

Aspectos destacados del plan

Seguro voluntario colectivo por indemnización hospitalaria



Argus Professional Self-Storage Management Plan Standard

COBERTURA

El seguro voluntario por indemnización hospitalaria brinda una variedad de beneficios diarios fijos en monto único para ayudar a pagar por los servicios relacionados con la admisión hospitalaria, incluidos los costos de habitación y comida. Estos beneficios se pagan directamente a la persona asegurada luego de una hospitalización que cumpla con los criterios de pago de los beneficios.

QUIÉNES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE COBERTURA

Todos los empleados activos de tiempo completo que trabajan 30 horas por semana o más, con excepción de aquellas personas contratadas por temporada o por estación.

Dependientes: Usted debe tener seguro para poder cubrir a sus dependientes. Se considera dependientes a las siguientes personas:

- ▶ Su cónyuge legal o pareja. El cónyuge debe tener menos de 70 años de edad en la fecha de solicitud.
- ▶ Sus hijos dependientes desde el nacimiento hasta los 26 años de edad.
- ▶ No es posible que una persona tenga cobertura como empleada y dependiente al mismo tiempo.

CARACTERÍSTICAS

- ▶ La emisión está garantizada; sin preguntas médicas.
- ▶ No hay exclusiones por enfermedades preexistentes.
- ▶ Las enfermedades mentales y nerviosas y por abuso de sustancias reciben el mismo tratamiento que cualquier otra admisión hospitalaria.
- ▶ No hay deducibles.
- ▶ Cumple con los requisitos para continuar la cobertura.
- ▶ Cumple con los criterios de privacidad de la HIPAA.

- ▶ NO se requiere un plan médico principal superior.*

- ▶ La cobertura se ofrece como seguro voluntario.

* Se requiere un plan médico principal superior para todos los residentes de California.

REQUISITOS DE CONTRIBUCIÓN

El empleado debe pagar el 100 % de la cobertura.

BENEFICIOS

Beneficios hospitalarios de habitación y comida

Beneficio de habitación y comida por día (180 beneficios diarios por año de cobertura)*	\$150
--	-------

Beneficios hospitalarios de unidad de terapia intensiva

Beneficios de unidad de terapia intensiva por dia (30 beneficios diarios por año de cobertura)	\$200
---	-------

Beneficio de admisión hospitalaria

Un beneficio diario por año de cobertura	\$1,000
--	---------

* Los beneficios diarios no excederán en ningún caso los 180 beneficios diarios por año de cobertura.

RELIANCE STANDARD
LIFE INSURANCE COMPANY

www.reliancestandard.com

Estos aspectos destacados del plan no representan una descripción completa de la cobertura del seguro. El seguro es proporcionado conforme al formulario de póliza colectiva LRS-9537 y otros. Este no es un contrato vinculante. Si hubiera alguna diferencia entre estos aspectos destacados del plan y el contrato, regirá el contrato. Tendrá a su disposición el *Certificado de seguro* en el que se describen detalladamente los beneficios; sin embargo, no se pagará el beneficio si el evento es causado, directa o indirectamente, por una exclusión enumerada en el *Certificado de seguro*.

Reliance Standard Life Insurance Company está certificada en todos los estados (excepto en Nueva York), el Distrito de Columbia, Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Guam. En Nueva York, los productos y servicios de seguro son brindados a través de First Reliance Standard Life Insurance Company, cuya oficina central está ubicada en la ciudad de Nueva York (NY). Las características y la disponibilidad de los productos pueden variar según el estado.